



¡DENUNCIA!

En la **Secretaría de Finanzas y Administración** los procesos de Transferencia de participaciones y aportaciones a Municipios, Programa FAEISPU y pago de documentos autorizados, estamos alineados a la norma internacional **ISO 37001:2016**, por ello asumimos compromisos expresados en nuestra Política Antisoborno y promovemos activamente que las personas planteen inquietudes, denuncias o sospechas de soborno de buena fe o con base en una creencia razonable.

Las quejas por incumplimiento también se reciben en los buzones instalados en cada una de las áreas certificadas.

Si un funcionario comete un acto de soborno,
¡Denúncialo!.



Denuncias: <https://secoem.michoacan.gob.mx/denuncias/>



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**
GOBIERNO DE MICHOCÁN



**Secretaría
de Contraloría**
GOBIERNO DE MICHOCÁN



**MICHOCÁN ES
MEJOR**